

Los sistemas nacionales latinoamericanos en una reciente visión de la UNESCO II parte, los informes nacionales y en especial Argentina

Celina A. Lértora Mendoza

Este trabajo constituye la segunda parte que complementa la presentada en 2020, en relación a la publicación de UNESCO, 2010, sobre los sistemas nacionales de ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe. Este documento consta de dos partes: en la primera se analizan en conjunto las políticas sobre CyT en la región desde 1950 y a ella me he referido en la primera parte de mi propio trabajo. La segunda consiste en un inventario de los sistemas nacionales de la región, que se completa con varios apéndices informativos sobre temas específicos. Los informes serán el objeto del presente trabajo.

Se presentan informes de 22 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, y Países del CARICOM.

El esquema de presentación, común a todos, consta de nueve puntos: 1. Datos básicos; 2. Marco general y tendencias en la política de Ciencia, tecnología e innovación; 3. Cambios sustanciales en los marcos legislativo, organizacional, institucional, y presupuestario nacionales; 4. Principales iniciativas para promover la interacción entre ciencia e industria; 5. Iniciativas para la colaboración y la creación de redes; 6. Recursos humanos para la ciencia, tecnología e innovación; 7. Cooperación internacional y globalización de la ciencia; 8. Cátedras UNESCO; 9. Enlaces.

Como un modelo de las fortalezas y debilidades de estos informes, se analiza el caso de Argentina.